

## RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
ARICA Y PARINACOTA	CP ARICA	PPRIMER SEMESTRE 2017

### I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
<b>8</b>	Señale aspectos negativos a considerar.	Sección juvenil masculina con contacto con la población adulta, lo que permite transferencia de productos o cosas desde y hacia la sección juvenil masculina.	Se selló agujeros del portón de entrada a fin de evitar el contacto visual con otros internos. Por otra parte, actualmente se está instalando una malla en el patio trasero de la sección a fin de evitar el contacto de los jóvenes con los internos del Módulo vecino.
<b>9</b>	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar las medidas pertinentes para evitar el contacto con población adulta y juveniles varones, a fin de evitar contacto criminógeno.	Como medida paliativa se clausuró el ingreso al 4° nivel de la Sección, donde anteriormente los jóvenes mantenían contacto con la población adulta, con la finalidad de evitar el contacto criminógeno de los jóvenes.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se ve bastante ocio, en el sentido de no dedicar los jóvenes tiempo a capacitarse o a alguna actividad útil, reconfortante y formativa. Si bien manifiestan hacer deporte y asistir a talleres, da la idea que tales actividades no son sistemáticas ni corresponden a un programa total coherente. Grave es la falta de liceo para que terminaran su educación secundaria formal.	En primer lugar, los jóvenes participan de una rutina diaria, establecida en Consejo de Reinserción Social, la que contempla intervención profesional psicosocial. Esta rutina está orientada para poder dar cumplimiento a los Planes de Intervención Individuales de los jóvenes, y de esta manera reducir la probabilidad de reincidencia delictual. La modalidad de intervención es predominantemente grupal, por lo que se imparten Talleres psicosociales basadas en el Modelo RNR, que son parte de los Planes de Intervención de los jóvenes. Existe también intervención psicológica y social individual. Por otra parte, la profesional encargada del área de Tratamiento de drogas, imparte talleres estandarizados y realiza intervenciones individuales. También, los jóvenes reciben intervención en el área Ocupacional, tanto a través de talleres Grupales como a nivel individual. La rutina contempla también intervención en el área de Deportes y Recreación, accediendo a clases de deportes y acondicionamiento físico. Semanalmente los jóvenes pueden acceder a Taller de Cine. Este mismo profesor es tutor del joven que actualmente estudia en el liceo y prepara a dos jóvenes para rendir la PSU. Finalmente los jóvenes reciben capacitación semanal en repostería y a futuro en Taller de Huerto Urbano. Los jóvenes participaron de Capacitación SENCE en instalaciones eléctricas domiciliarias durante el primer semestre, y durante el segundo semestre serán capacitados en Albañilería.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>El equipo de intervención podría contar con profesores, y que se diseñara una modalidad de enseñanza tal como preparación de exámenes libres o una escuela de educación diferenciada (como las escuelas rurales) para que los jóvenes pudieran terminar su enseñanza secundaria, no obstante encontrarse en distintos niveles educativos rendidos. Según se me informa, los equipos cambian con mayor frecuencia que lo deseable, lo que impide trazar y cumplir metas de intervención a mediano y largo plazo, ni menos efectuarle seguimiento.</p>	<p>En relación al eje educacional, dos jóvenes egresaron de la educación Media antes de ingresar a la Sección, los que se encuentran preparando la PSU con el tutor educacional de la Consultora. Los jóvenes restantes fueron matriculados para cursar la educación Media en el Liceo Pucará, que se encuentra al interior del Complejo Penitenciario. Esto previa autorización del Tribunal competente. Cabe señalar que dos jóvenes renunciaron a continuar sus estudios luego de ser matriculados. Por otra parte, 2 jóvenes reprobaron por inasistencia, por lo que actualmente solo un joven asiste a clases.</p> <p>En relación a los cambios en el equipo que se mencionan, debe aclararse que la licitación del Equipo es anual, y los cambios de profesionales acaecidos este año se deben a renuncia de técnico en rehabilitación y profesor de música y a desvinculación de profesor de deporte por no cumplimiento de contrato. A la fecha la totalidad de los cargos han sido repuestos, estando el Equipo de Intervención completo. No obstante lo anterior, en los próximos 30 días se oficiará a la Dirección Regional de Gendarmería para que evalúe la posibilidad de extender a futuro el periodo de licitación a dos años a fin de fortalecer el vínculo terapéutico y poder dar cumplimiento a los objetivos de mediano y largo plazo, realizando los seguimientos correspondientes.</p>
---	---	---	--

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Baño y duchas debe mejorar estado de conservación y asegurar agua caliente, habilitar otros implementos deportivos	Respecto a la disponibilidad de agua caliente, pese a que el Manual de Funcionamiento de Secciones Juveniles no establece la obligatoriedad de contar con agua caliente, la Sección Juvenil Masculina cuenta con este requerimiento desde 2012. Por otra parte, en la Sección Juvenil Femenina, cuenta con agua caliente desde hace un mes aproximadamente. Se estima que los jóvenes cuentan con las duchas necesarias (3 jóvenes por ducha). Se realiza mantenimiento periódica a las duchas y baños de la sección.

### IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La sección juvenil no cuenta con sistema de televigilancia, garitas, atención de salud, educación. Los jóvenes deben salir para participar de estas actividades	Se gestionará con el nivel central la posibilidad de implementar cámara de seguridad al interior de la Sección. Cabe señalar que la Sección Juvenil, valga la redundancia, es una sección, es decir parte de un Módulo que a su vez conforma el Complejo Penitenciario de Arica, por lo que las garitas se encuentran en el perímetro de este. El acceso a Enfermería es expedito, siendo derivados a las Enfermerías masculina o femenina según corresponda, como la totalidad de la población recluida. Cabe mencionar que el Proyecto Licitado cuenta con 2.5 horas médicas semanales. El factor de educación ya fue respondida en el factor anteriormente citado.

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener la buena convivencia actual entre jóvenes y entre estos y funcionarios	Sin Observaciones

## VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se requiere construir protocolo para abordar riesgo suicida.</p> <p>Que a través de Gendarmería se desarrolle un protocolo interno, que involucre a los profesionales de la sección juvenil y la Unidad de salud para afrontar el riesgo suicida.</p>	En cuanto al Protocolo para abordar el riesgo suicida, se coordinará dentro de los próximos 30 días una reunión con el área de Salud del CP Arica, a fin de consensuar y coordinar un plan de acción y contingencia para prevenir suicidios en la población juvenil.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Ningún alumno rindió la PSU el año anterior. No hay alumnos promovidos de curso el año anterior. No hay horario de asistencia para enseñanza básica.</p> <p>Se requiere el establecimiento de rutinas adecuadas a los intereses de los jóvenes, que permitan una efectiva incorporación de éstos sea al mundo laboral o educacional al momento de obtener sus libertad. Se requiere disponer lo necesario para que los jóvenes utilicen sus tiempos libres de modo más eficiente. Faltan iniciativas en el ámbito cultural.</p>	<p>El año 2016 ningún joven de la Sección estudió. Dos jóvenes egresaron de la Educación Media antes de ingresar a la Sección, quienes se encuentran preparando la PSU con el tutor educacional del Equipo Licitado. Los jóvenes restantes fueron matriculados durante el presente año para cursar la educación Media en el Liceo Pucará, que se encuentra al interior del Complejo Penitenciario. Esto previa autorización del Tribunal competente. Cabe señalar que dos jóvenes renunciaron a continuar sus estudios luego de ser matriculados. Por otra parte, 2 jóvenes reprobaron por inasistencia, por lo que actualmente solo un joven asiste a clases. No existen jóvenes que requieran cursar estudios básicos, no obstante existe una Escuela al interior del Complejo Penitenciario, donde eventualmente podrían asistir. Respecto a la supuesta falta de iniciativa respecto al ámbito cultural, se debe agregar que los jóvenes cuentan con una Biblioteca propia, a la vez que pueden acceder al material de la Biblioteca Pública que se encuentra al interior del Complejo Penitenciario. Por último, los jóvenes asisten semanalmente a un Ciclo de Cine. Adicionalmente, los jóvenes pueden acceder a participar en actividades culturales del Complejo. Es así que la joven Camila participó del Machaq-Mara, celebración del año nuevo Aymara.</p>

## VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El traslado de la alimentación se hace en fondos, lo que puede ocasionar un accidente	Se aclara que el traslado de alimentos se realiza en termos herméticos. Se debe puntualizar, por otra parte, que el alimento se confecciona en la Central de Alimentos del Complejo. Los jóvenes cuentan con una minuta mensual especial preparada por profesional nutricionista, la que se envía al Jefe de Sección regularmente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Observaciones	Sin Observaciones

## IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No cuentan con protocolo para abordar el riesgo suicida. El equipo no tiene conocimientos específicos para trabajar con población infractora de ley y con compromiso biopsicosocial severo. El perfil que es atendido presenta una complejidad severa, a lo cual se necesitan conocimientos específicos en cuanto a cognición criminológica, patología dual, y abordaje de la drogodependencia	En cuanto al Protocolo para abordar el riesgo suicida, se coordinará dentro de los próximos 30 días una reunión con el área de Salud del CP Arica a fin de consensuar y coordinar un plan de acción para prevenir suicidios en la población juvenil. Respecto al conocimiento específico de los miembros del equipo licitado, la Consultora llamó a concurso abierto y proveyó los CV de acuerdo a las bases de licitación, los que fueron seleccionados por Gendarmería atendiendo a criterios técnicos. En relación a las capacitaciones del equipo licitado en cuanto a la temática de drogas, es SENDA quien debe proveer estas. A este respecto, parte del equipo licitado ha participado en

		en contextos privativos de libertad.	dos capacitaciones de Senda: la primera "Ley de Tribunal de Drogas" y la segunda capacitación en benzodiazepinas. Los Planes de Intervención se realizan basándose en instrumentos estandarizados como ERR y actualmente IGI. Son firmados por los jóvenes, quienes aceptan este Plan, visados por Gendarmería a través de un Consejo de Reinserción Social los que son aprobados por el Juez de Garantía. El Plan de Intervención se entiende como parte de la condena.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Ser requiere capacitar al equipo en temáticas específicas que permitan un correcto abordaje de las adicciones y de las dimensiones asociadas. - Se requiere contar con un protocolo para abordar el riesgo suicida. - Los planes de tratamiento se deben adaptar a las necesidades del usuario, en un trabajo colaborativo. Es importante considerar que el tratamiento no se remite sólo a replicar las pautas de un manual y la aplicación de talleres estandarizados, sino que los objetivos emergen desde la entrevista clínica y las necesidades de abordaje que aquejan al usuario. - Las reuniones de equipo, y los acuerdos establecidos, deben estar descritos en un acta donde firmen todos los participantes.</p>	El tratamiento es mayormente estandarizado, a través de talleres grupales principalmente se basa en el Modelo RNR utilizado por Gendarmería. El tratamiento del Eje de drogas se realiza a través de Taller de Bajo Umbral, Taller "Enfócate", PIE Motivacional e intervención individual. Cabe destacar que el Plan de Intervención contempla variables clínicas, pero, por ser este un contexto penal, el enfoque es clínico-jurídico, distando bastante en su objetivo, rol del profesional y método del enfoque clínico. El énfasis del Modelo RNR es el abordaje de las variables asociadas a la comisión de ilícitos (necesidades criminológicas). Respecto a las reuniones de equipo, se establecerá un acta firmada por los concurrentes. No obstante lo anterior existen actas de las supervisiones de Senda en que se han abordado algunos casos.

## X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Rotación de profesionales a cargo de la intervención, pues año a año se licita el proceso de intervención de los adolescentes en la Sección Juvenil.	En cuanto a la rotación de los profesionales del equipo licitado, cabe destacar que las Bases de licitación estipulan que el proyecto tiene una duración de un año. No obstante, como se explicó anteriormente, se confeccionará oficio a la Dirección Regional sugiriendo que se aumente a dos años la duración del proyecto.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda obtener espacio para varones de la Sección Juvenil, en la cual no tengan contacto alguno con población adulta, a fin de evitar contacto criminógeno.	Respecto a la segmentación de los jóvenes a fin de que no tengan contacto con población adulta, como se hizo mención anteriormente, se selló agujeros del portón de entrada a fin de evitar el contacto visual con otros internos. Por otra parte, actualmente se está instalando una malla en el patio trasero de la sección a fin de evitar el contacto de los jóvenes con los internos del Módulo vecino. También se clausuró el ingreso al 4° nivel de la Sección, donde anteriormente los jóvenes mantenían contacto con la población adulta.